



Impuestos en tiempos de COVID-19

Centro de Soluciones Impositivas-CSI

NUEVAS REGLAS DEL IMPUESTO DE INMUEBLES

A partir de enero del 2019 comenzó a regir la ley 66 del 2017 que modificó el Impuesto de Inmuebles en cuanto a las tarifas y las exoneraciones.

Para tener derecho a los beneficios que ofrece la nueva ley, que en la mayoría de los casos el ahorro del impuesto puede ser de 60% y hasta 100%, es preciso hacer el correspondiente estudio previo de cada propiedad y luego una solicitud a la Dirección General de Ingresos (DGI), que se puede hacer en cualquier momento, dependiendo del interés del propietario del bien inmueble.

Los aspectos más importantes de la nueva ley son:

- 1 – introduce la figura del Patrimonio Familiar Tributario y de Vivienda Principal,
- 2 – se reducen las tarifas del impuesto de inmuebles que producen ahorros de 60% y hasta 100% sobre los impuestos actuales.
- 3 – se reforman las exoneraciones del impuesto de inmuebles.
- 4 – Se concede, a partir del año 2019, un descuento de 10% por todo pago del impuesto de inmuebles que se realice dentro de los dos primeros meses del año.

Todo lo anterior tiene sus condiciones que deberán cumplir los contribuyentes que pretendan recibir los beneficios de la nueva ley, empezando con la solicitud escrita a la DGI acompañada de documentos probatorios del propietario y de la misma propiedad.

Nuestra firma, **CENTRO DE SOLUCIONES IMPOSITIVAS, S.A. (CSI)**, dedicada al servicio de asesoría y consultoría tributaria desde el año 2004 le ofrece realizar los estudios previos y confeccionar la solicitud que se requiere presentar a la DGI que le permitirá obtener un importante ahorro en su impuesto de inmueble.

Bastará contactar al suscrito o hacer una llamada a nuestras oficinas (360-2188/ 89) o enviar un correo electrónico (olau@csitaxpanama.com) para coordinar una reunión y programar las acciones necesarias.

***“Servicios de Asesoría financiera, Contable y Tributarios”
-35 años de experiencia en materia tributaria-***

Elí Felipe Cabezas J. / Osvaldo Lau C.

E-mail: cabezasj2002@gmail.com

efcabezas@csitaxpanama.com

olau@csitaxpanama.com

Tel: 6631-9403